



APROBACIÓN DE REFORMA

Jufed pide respetar suspensión



INICIAN EL PROCESO DE CONSULTA SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.

COMUNICADO DE LA JUFED

INE DEBE FRENAR LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, CONSIDERA

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Juzgadores federales hicieron un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para acatar las suspensiones que frenan la Reforma Judicial.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) señaló que se debe dejar sin efecto la asamblea encaminada a discutir la aprobación del Proyecto de Acuerdo del

DECIDEN SOBRE PARO

1 La Jufed inició consultas para determinar si siguen o no paro de labores.

2 El viernes el CJF acordó prolongar el paro hasta el 2 de octubre.

Consejo General del INE por el que se emite la declaratoria de inicio del proceso electoral en el Poder Judicial.

"Respetuosamente se solicita cumplir con la suspensión decretada por los juzgadores federales, en relación con la reforma judicial, hasta que se determine su validez en sede jurisdiccional; y, por ello, se deje sin efecto la asamblea encaminada a discutir la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025", solicitó la Jufed.

Citó las suspensiones otorgadas por la jueza de Morelos y otro de Chiapas que no pueden ser desconocidas por el órgano electoral.

Ayer por la noche una jueza federal concedió una nueva suspensión definitiva en la que ordena al director del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) eliminar la publicación de la reforma judicial, realizada el pasado 15 de septiembre. ●

17

DE SEPTIEMBRE LA SCJN REANUDÓ ACTIVIDADES.



FOTO: GUILLERMO O'GAM

• **PROTESTA.** Integrantes del Poder Judicial se manifestaron ante el Instituto Nacional Electoral.